



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

TÉRMINOS DE REFERENCIA, CONSULTORIA LOCAL

IC/00090483/058-2019: Evaluación Final del Proyecto Apoyo a la Preparación para la Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en Honduras

Título del Proyecto: Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) en Honduras

Tipo de Contrato: Contrato Individual (IC)

Supervisor Directo: Especialista de Desarrollo Sostenible y Resiliencia del PNUD (cuando lo tengamos o la persona que cubra interinamente + Coordinador del proyecto REDD+ en Honduras)

Modalidad de Ejecución: Proyecto de Implementación Nacional (NIM)

Lugar: Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha de Inicio Estimada: Septiembre, 2019

Fecha de Finalización Estimada: noviembre 2019

Duración: máximo 45 días calendario (el tiempo de dedicación en días efectivos deberá de ser reflejado en el cronograma de trabajo a presentar en la propuesta técnica)

I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO:

El 48% del territorio Honduras aún está cubierto por bosques de tres tipos: i) bosques de pino con 2,2 millones de hectáreas, ii) bosques latifoliados con 3,5 millones de hectáreas y iii) bosques de mangle con cerca de 48, 000 hectáreas). Además de su importancia económica, los recursos forestales del país tienen un papel relevante en la conservación de suelos y el combate a la erosión, la regulación de los recursos hídricos, la mitigación de desastres naturales, la producción de oxígeno, la protección de la flora y fauna silvestres y la reducción de los efectos adversos de los cambios climáticos.

En la 'Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras', así como en el Programa de Gobierno propuesto por la actual Administración, se reconoce de manera categórica la dimensión de los retos que en materia de ambiente y de recursos naturales renovables y no renovables debe enfrentar el país, para lo cual se ha propuesto el cumplimiento de una serie de medidas entre las que destacan: i) disponer de un marco de políticas adecuado y armonizado; ii) elaborar planes estratégicos plurianuales dirigidos a la ejecución de las políticas; iii) modernizar las estructuras institucionales que respondan a la ejecución de los planes estratégicos y operativos; iv) fortalecer los mecanismos de coordinación inter-institucional, para que los aspectos que son comunes a varios sectores puedan abordarse de una manera coordinada, eficaz y oportuna; v) impulsar y fortalecer la efectiva desconcentración y descentralización de atribuciones en consonancia con el principio de subsidiaridad, de manera que cada competencia se aborde en el nivel donde la respuesta sea más efectiva al ciudadano; vi) generar y procesar información estratégica relevante para apoyar la toma de decisiones estratégicas; vii) institucionalizar sistemas de monitoreo y evaluación sustentado en



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

protocolos previamente acordados y consensuados; y, viii) promover la modernización, descentralización y transparencia en todos los procesos de la administración pública.

El proceso REDD+ en Honduras fue elaborado de forma colaborativa en distintos foros y plataformas de participación, entre los que destaca el Primer Congreso Nacional de Cambio Climático, en donde se contó con más de 300 asistentes representantes de distintos sectores relevantes.

En el tema de Restauración de Paisajes Productivos, se llevó a cabo un taller para la evaluación de oportunidades y opciones para la restauración de paisajes rurales en Honduras como parte de los esfuerzos del país y de la política de restauración donde participaron 70 actores. También se realizó el Primer Diálogo Nacional del Programa Nacional de Paisajes Productivos Sostenibles, en el que participaron más de 120 personas y que tuvo como objetivo presentar ante diversos actores el enfoque del programa y recolectar insumos valiosos que permitan construir la visión de país.

Con el fin de adoptar acciones dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático, como alternativa para el manejo de los bosques y como parte de las acciones de cambio climático, el gobierno de Honduras, estableció el formular e implementar la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de Bosques - REDD+, para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MiAmbiente), elaboró con el apoyo y colaboración de múltiples instituciones, organizaciones de la sociedad civil y donantes, el documento de propuesta de preparación para REDD+ (R-PP).

En junio de 2013, en la Sesión de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD le fue aprobado a Honduras el Programa Nacional ONU-REDD, con el fin de apoyar para desarrollo de acciones que se enmarcan dentro de los componentes 1, 2 y 3 de la propuesta de preparación para REDD+ (R-PP):

- Componente 1: Estrategia Nacional para reducir la deforestación.
- Componente 2: marco habilitador para implementar la estrategia nacional.
- Componente 3: costos de la Unidad Operativa.

Con base en estos componentes, el Ministerio de Ambiente, conjuntamente con las Agencias de Naciones Unidas FAO, PNUMA y PNUD formulan el Documento de Proyecto el cual inicio su implementación formal con el taller de inicio realizado en Abril del año 2015 y termina su implementación el 31 de diciembre del año 2017.

Desde mediados del 2010 el Gobierno de Honduras inició el trabajo en la preparación de una propuesta, en el contexto del documento R-PP (Readiness Preparation Proposal) para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial. El R-PP de Honduras fue endosado en la décimo cuarta reunión del Comité de Participantes, en Marzo del 2013. Posteriormente, el país inició la gestión para el desarrollo y firma del acuerdo de donación en el contexto del FCPF (Mayo 2014) por un monto de USD 3,800,000, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos fondos son implementados para contribuir con la fase de preparación de Honduras para REDD+ con apoyo del PNUD como socio implementador.

En el año 2018 el Gobierno de Honduras, logra la aprobación de 2.26 millones de USD como fondos adicionales provenientes del FCPF (Forest Carbon Partnership Facility) en apoyo a la preparación para



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y le Degradación Forestal (REDD+) en Honduras, para lo cual se logró firmar el documento de proyecto el 27 de marzo del 2018.

De acuerdo con lo anterior, la presente contratación busca evaluar el proceso de ejecución del programa durante estos años, así como los productos obtenidos de acuerdo al marco de resultados del programa. Tomando en consideración los datos disponibles y los productos entregados por el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD en Honduras desde su inicio hasta la fecha de cierre del Programa en Julio de 2019, haciendo notar que específicamente para los fondos adicionales logrados se tiene una finalización a diciembre del 2019.

De este modo, la presente Evaluación deberá abordar y evaluar cuestiones vinculadas al desarrollo del Programa de forma conjunta, incluyendo el Programa ONU REDD, el FCPF y la etapa con fondos complementarios del FCPF, determinándose así como una evaluación conjunta según lo acordado por las agencias implementadoras. El evaluador internacional contará con el apoyo de un consultor nacional, que cuente con la experiencia de REDD en Honduras y conozca ampliamente el contexto de país en los sectores de bosque y cambio climático. El evaluador internacional fungirá como líder de la evaluación y será el responsable principal de la entrega de los productos, el consultor local objeto de esta contratación fungirá como de apoyo al evaluador internacional.

Los destinatarios principales de la evaluación serán el Gobierno de la República de Honduras representado por el Ministerio de Ambiente, las tres agencias de Naciones Unidas que conforman Programa ONU-REDD (PNUD, PNUMA y FAO) así como los socios claves durante la implementación del Programa Nacional Conjunto como son las organizaciones indígenas que conforman la Junta Directiva del Programa. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (<http://www.un-redd.org/>), y del sitio web del FCPF (<https://www.forestcarbonpartnership.org/country/honduras>)

El programa ONUREDD, así como los proyectos del FCPF, se implementan a través de un equipo nacional, quienes coordinan permanentemente con las Agencias de Naciones Unidas (PNUMA, FAO, PNUD), con las contrapartes de gobierno nacional representado por el Ministerio de Ambiente, y las organizaciones de sociedad que son las organizaciones indígenas de orden nacional.

Dado que el país ha considerado REDD+ como un proceso donde varios proyectos (FCPF y ONUREDD) han sido implementados y ejecutados complementariamente asegurando en todo momento sinergias. La evaluación será conjunta de los siguientes dos proyectos, y que para efectos de citar en adelante se denominan como “los proyectos”:

1. 00081016: Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal en Países en Desarrollo. Monto \$3,609,645. Julio 2015 a diciembre 2019. Con un solo output (00090483 ONUREDD)

2. 00072955 REDD+ FCPF: Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación Forestal (REDD+) en Honduras. \$6,522,840. Marzo 2013 a diciembre 2019. Con 3 output (00085934: Proyecto REDD+, 00090900 Estrategia Reducción Emisiones y 00109880 Complemento ENREDD)

Costos y Financiamiento

La cantidad total transferida al Programa Nacional ONU-REDD de Honduras es de US\$ 3.609.645 desagregada de la siguiente manera:

Tabla : Presupuesto del Programa ONU-REDD Honduras por Agencia

Presupuesto estimado Programa Nacional ONU-REDD Honduras:

Componentes	Agencia	USD
1. Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves	FAO	0
	PNUD	1,498,500 ⁷
	PNUMA	430,000
	Subtotal	1,928,500
2. Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes	FAO	880,000
	PNUD	70,000 ⁸
	PNUMA	245,000
	Subtotal	1,195,00
3. Costos de la Unidad Operativa del Programa y de monitoreo y evaluación	Costo compartido (3 agencias)	250,000
	TOTAL	3,373,500
	Costos indirectos	236,145
	TOTAL Programa	3,609,645

Tabla 1. Presupuesto del Programa ONU-REDD por Componente y por agencia	USD	Agencia	USD
1. Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves	1,928,500	FAO	0.00
		PNUD	1498,500.00
		PNUMA	430,000.00
		Subtotal	1928,500.00
2. Marco habilitador para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, bajo los parámetros internacionales relevantes	1,195,000	FAO	880,000.00
		PNUD	70,000.00
		PNUMA	245,000.00
		Subtotal	1,195,000.00
3. Costos de la Unidad Operativa del Programa y de monitoreo y evaluación	250,000.00		
TOTAL	3,373,500		
Costos indirectos	236,145		
TOTAL Programa	3,609,645		

Tabla 2. Presupuesto del programa Nacional REDD+, con fondos provenientes del FCPF y fondos adicionales del mismo

De manera general los fondos para el PN REDD+ para Honduras provenientes del FCPF, se desglosan de la siguiente manera:

- Plan de Iniciación: FCPF 1a: USD 183,350.00 (Atlas: 00085934)
- Fondos de Preparación: FCPF 1b: USD 3,616,650.00 (Atlas: 00090900)
- Fondos Adicionales de Preparación: FCPF 2: USD 2,265,250.00 (Atlas: 00109880)

– Total Recursos asignados: FCPF: USD 6,065,250.00

Las asignaciones por componente se observan en la siguiente tabla:

Outputs	Responsable	Monto en USD
Output 1 Honduras cuenta con una Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+, consensuada con los actores claves	ICF, MiAmbiente CONPAH/MIACC, PNUD	2,425,000
Output 2 Creado el marco habilitador bajo los parámetros internacionales relevantes para implementar la Estrategia Nacional para Reducir la Deforestación, en el contexto de REDD+	ICF, UNACIFOR, CONPAH/MIACC, INA, IP, PNUD	1,191,650
Output 3 Honduras preparada para la efectiva implementación de REDD+ a nivel nacional y subnacional por medio de arreglos institucionales y plataformas que consolidan la efectiva participación y coordinación entre las PIAHs y con mecanismos para acceso al financiamiento climático.	ICF, CONPAH, PNUD	2,265,250
Plan de iniciación		183,350.00
Total		6,065,250.00

Tabla 5: Información clave para la Evaluación Final de REDD+ Honduras

Las 3 Áreas de Cooperación del MANUD¹ son: 1 Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social 2 Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia. Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. 3 Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	Efecto/s del MANUD y del Programa de País 2017-2021 Resultado del MANUD: La población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en las regiones y los municipios prioritarios ha aumentado su producción y productividad, el acceso al trabajo decente, los ingresos y el consumo responsable, teniendo en cuenta el cambio climático y la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas (ODS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17) NOTA: el proyecto “Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en Honduras” contribuye al Efecto 3.2.
---	---

¹ Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras



Al servicio
de las personas
y las naciones

Fecha de aprobación inicial y monto de los proyectos: Fecha de finalización	1. 00081016: Programa de colaboración de las Naciones unidad para la Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal en Países en Desarrollo. El PRODOC original del ONUREDD conlleva firma con fecha 26 de junio del 2015, a través del cual se establece fecha de inicio julio 2015 siendo el monto total para este proyecto \$ 3,609,645 La fecha de finalización según el PRODOC es de junio 2018 2. 00072955 REDD+ FCPF: Apoyo a la preparación para la Reducción de las Emisiones Debidas a la Deforestación Forestal (REDD+) en Honduras El PRODOC original conlleva firma con fecha julio 2014, siendo el monto total para este proyecto de \$ 6,065,250.00, de los cuales se aprobaron fondos adicionales (por USD \$ 2,265,250) en el año 2018, según se confirma en PRODOC firmado en marzo del 2018 La fecha de finalización según el PRODOC es de diciembre 2019
Extensión de Tiempo sin costo de los proyectos:	Para el caso del PN ONUREDD, existe una primera extensión sin costo del proyecto a través de la cual se extiende el proyecto desde de julio 2018 a 31 de julio 2019. Actualmente se está gestionando una segunda extensión sin costo hasta diciembre 2019, específicamente para las actividades pendientes de ejecución por parte de PNUMA
Socios Estratégicos	PNUD, FAO, (ONU-Medio Ambiente) MiAmbiente, ICF, CONPAH, MIAC, UICN, REMBLAH, Gobiernos locales, Organizaciones sociedad civil

II. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS Y REPORTE FINAL ANTE EL FCPF:

Se requiere de una evaluación final los proyectos para conocer sobre las contribuciones y/o resultados de cada una de las intervenciones realizadas, incluyendo a la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y la generación de evidencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas e información objetiva para permitir a los gestores tomar decisiones fundamentadas que generen una sociedad más equitativa y más justa. Esta evaluación informará a los socios estratégicos y los/las beneficiarios/as de los resultados de este ejercicio, asegurando así la rendición de cuentas.

La evaluación se lleva a cabo según el Plan de Evaluación del PNUD 2017-2021, el Plan Estratégico del PNUD y la Política de Evaluación del PNUD que establece una serie de principios rectores, normas y criterios evaluación en la organización.

Entre las normas que la Política busca mantener, las más importantes son: que el ejercicio de evaluación debe ser independiente, imparcial y de calidad apropiada, pero también debe ser intencional y debe



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

diseñarse con utilidad en mente. La evaluación debe generar información relevante y útil para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.

La evaluación valorará el avance a los resultados hasta la fecha (directos e indirectos, intencionados o no) en el avance para la fase de preparación de REDD+. Se espera que la evaluación siga un enfoque prospectivo y brinde recomendaciones útiles y viables para continuar con la siguiente fase.

Los hallazgos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones generadas por la evaluación final serán utilizados por el PNUD, la FAO y ONU Medio Ambiente, así como sus contrapartes nacionales clave para mejorar este y futuros proyectos y programas en Honduras.

Para la elaboración del reporte final se deben revisar y analizar cada uno de los componentes y subcomponentes de la fase de preparación de REDD+ basado en los proyectos implementados. Para cada subcomponente se tiene que responder:

- ¿Qué se ha logrado a la fecha? Descripción de logros importantes
- Un análisis de los resultados y los principales retrasos/medidas para abordar áreas que necesitan más apoyo;
- Progreso de otras actividades de preparación;

III. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN:

El alcance de la Evaluación final del proyecto de “Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) en Honduras”, es a nivel nacional y se circunscribe al período comprendido entre julio de 2014 a la fecha. La misma se realiza basándose en los datos disponibles en el momento de la evaluación y con los actores clave.

El propósito de esta es valorar: (i) el desempeño de los proyectos FCPF y del PN ONUREDD en términos de su relevancia, eficacia y eficiencia (resultados, productos); (ii) la sostenibilidad y la ampliación de los resultados; (iii) el impacto potencial; así como el cumplimiento del mandato de política de evaluación del PNUD, FAO y ONU Medio Ambiente sobre las contribuciones de los resultados de desarrollo en el tema de desarrollo humano.

La evaluación debe proporcionar información sobre el estatus de la implementación de ambos proyectos (ver sección de contexto sobre nombres y especificaciones de proyectos- proyectos FCPF y PN ONUREDD), desde su inicio a la fecha con evidencias e información objetiva para permitir a los gestores tomar decisiones fundamentadas y reposicionar el proyecto de manera estratégica. Para la evaluación final se debe cumplir con los estándares de calidad establecido en la “Política de evaluación del PNUD”²; i) independiente, ii) intencionada, iii) transparente, iv) Ética, v) Imparcial, vi) De alta calidad, vii) Oportuna, y viii) útil.

² <http://www.pnud.org/eo/documents/Evaluation-Policy.pdf>.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

La evaluación deberá aplicar los siguientes criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo.

Pertinencia: grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de las personas beneficiarias. De igual forma, considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento de mujeres e igualdad de género.

Eficacia: es una medición del grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.

Eficiencia: mide si los insumos o recursos han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

Sostenibilidad: mide el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

El impacto como criterio de evaluación no se utilizará en esta evaluación. Los resultados del impacto - cambios en las vidas de las personas y las condiciones de desarrollo - se consideran fuera del alcance de esta evaluación. Los resultados en el nivel de impacto tendrían que controlar la gran variedad de factores que pueden haber influido en el desarrollo de esta área y no sería factible ni rentable discernir la contribución del proyecto y del PNUD a dicho cambio.

Cada criterio de evaluación utilizado deberá implementar un sistema de valoración con rangos asignados, a saber:

Para valorar pertinencia:

- Pertinente (P)
- No pertinente (NP)

Para valorar eficacia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Para valorar eficiencia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

Para valorar sostenibilidad:

- Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad
- Moderadamente probable (MP): riesgos moderados
- Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos
- Improbable (I): riesgos graves

IV. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN:

Las preguntas de la evaluación pueden dar a sus usuarios la información que buscaban para tomar decisiones, emprender acciones o alimentar la base de conocimientos. Las preguntas de evaluación mejoran el enfoque de ésta al hacer explícitos los aspectos de cada una de las iniciativas consideradas cuando se juzgue su desempeño.

A continuación, se sugieren algunas preguntas a saber:

Diseño del proyecto:

- ¿Ofrece la estrategia del proyecto el camino más eficaz para alcanzar los resultados? ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes o las primeras fases de las diferentes intervenciones?
- ¿Se incorporan las recomendaciones, lecciones aprendidas de las evaluaciones intermedias y finales de la fase anterior?
- ¿Cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país?
- ¿Existe propiedad nacional del proyecto?
- ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes nacionales?
- Fue incluida la perspectiva de género en la fase de diseño del proyecto y sus primeras intervenciones para con los actores claves.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?
- ¿Existen áreas importantes que requieren atención, qué acciones se recomiendan implementar para sus mejoras?

A. Pertinencia:

- ¿El enfoque del proyecto coincide con las prioridades nacionales?
- ¿El proyecto incorpora la perspectiva de quienes se verían afectados/beneficiados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?
- ¿Las contrapartes del gobierno nacional y local apoyan los objetivos del proyecto? ¿Ellos tienen un rol activo en la toma de decisiones del proyecto que apoya la implementación eficiente y efectiva del proyecto?
- ¿Es la comunicación regular y efectiva?
- En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyen hacia el progreso y logro de Objetivos del proyecto.
- ¿En qué medida el proyecto contribuye hacia el progreso y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?
- ¿Son los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del proyecto y destinados al impacto del público? (¿Existe una página web? ¿O el proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?
- ¿Se contempla la inclusión de la perspectiva de género en la planificación de resultados y actividades?
- ¿En qué medida el proyecto responde a los tratados internacionales firmados por el Gobierno en el marco de las políticas ambientales?

B. Eficacia:

- ¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados del proyecto?
- ¿Los indicadores de marco de resultados tienen un enfoque SMART?
- ¿Cuál ha sido el progreso hacia los resultados esperados?
- ¿Las metas a mitad de periodo y al final del proyecto son alcanzables?
- ¿Cuáles son las principales barreras para alcanzar el objetivo del Proyecto?
- ¿Cuáles son las recomendaciones específicas / revisiones de metas e indicadores?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, seguridad jurídica para los(as) actores clave, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?
- ¿Se han utilizado los recursos adecuadamente?
- ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con esos recursos?



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- ¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas inicialmente establecidos en el documento de proyecto?
- ¿Ha sido eficaz la gestión del proyecto de acuerdo a lo delineado en el documento del proyecto?
- ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Se encuentran claras las responsabilidades para reportar? ¿La toma de decisiones está siendo transparente y oportuna?
- ¿Cómo se valora la ejecución de los(as) asociados(as) en la implementación y cuáles serían las recomendaciones para mejorar la ejecución de estos?
- ¿Existe participación inclusiva de beneficiarios(as) con perspectiva de género?
- ¿Cómo han sido reportados los cambios y el manejo adaptativo por parte del Coordinador del proyecto y compartido con la Junta de Proyecto?
- ¿Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del Proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo influir en políticas públicas enfocadas en grupos prioritarios, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?
- ¿Cómo las lecciones aprendidas del proceso de manejo adaptativo han sido documentadas y compartidos con los socios?

C. Eficiencia:

- ¿Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los productos y resultados deseados?
- ¿Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?
- ¿La unidad técnica de implementación diseñada es apropiada para el alcance de los resultados?
- ¿Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por el PNUD? ¿Cuáles son los retos por superar en el futuro?
- ¿Hasta qué punto funcionó el marco de resultados del proyecto como herramienta de gestión? ¿Qué ajustes o cambios se deberían incorporar, en el nuevo contexto nacional y particular desde el inicio del proyecto?
- ¿Hubo retraso en el inicio y la implementación del proyecto? ¿Cuáles fueron las causas de estas y si han sido resueltas?
- ¿El plan de trabajo tiene un enfoque en la gestión basada en resultados? De no ser así, ¿en qué manera se podría reorientar la planificación para enfocarse en resultados?
- ¿El proyecto cuenta con un apropiado control financiero? ¿Incluyendo reporte y planificación de los gastos que permitan a la gestión tomar decisiones informadas relacionadas con el presupuesto y permitan un flujo financiero oportuno?
- ¿Las herramientas de monitoreo y evaluación actualmente utilizadas proveen la información necesaria los informes semestrales y anuales?, ¿Involucran a los actores/socios clave? ¿Están alineados e incorporados con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Utilizan información existente? ¿Son eficientes?
- ¿Son costo/efectivas? ¿Cómo se puede hacer estas herramientas más participativas e inclusivas?
- ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

D. Sostenibilidad:

¿Cuál ha sido el apoyo y participación de las instituciones involucradas? ¿Se ha dado fortalecimiento institucional?

¿Se implementa una estrategia para el desarrollo de capacidades de los socios(as) estratégicos y actores claves para mantener, manejar y asegurar los productos a futuro?

¿El Proyecto ha acordado con las instituciones sectoriales y municipales, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los productos una vez finalizado?

¿Se promueve la utilización de Fuentes de financiamiento público y privado que garantizan la financiación de las demandas locales?

¿En qué medida la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado, usuarios directos del bosque, actores claves gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridas a través del proyecto?

¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos nacional/local y otras contrapartes clave interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo?

¿Hay suficiente sensibilización pública de los socios estratégicos y actores clave que apoyen a los objetivos de largo plazo del proyecto?

Las lecciones aprendidas son documentadas y compartidas por el equipo del proyecto en forma continua/ transferidos a los socios para que puedan aprender del proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro?

¿Los actores claves están comprometidos a continuar trabajando sobre los objetivos del proyecto una vez finalice?

¿Los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del proyecto?

V. ENFOQUE Y METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS Y REPORTE FINAL DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN DE REED+ HONDURAS:

La evaluación final de los proyectos será llevada a cabo por un evaluador(a) externo(a) como consultor internacional líder de la evaluación, el cual contará con el apoyo y acompañamiento de un consultor nacional. El desarrollo de la evaluación contará con la participación de una amplia gama de personas interesadas y beneficiarias, incluido el funcionariado del gobierno nacional y local, organizaciones de la



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

sociedad civil, personas académicas y expertas en los temas, representantes del sector privado y miembros de la comunidad.

Se espera que la evaluación adopte un enfoque de "teoría del cambio" (TOC) para determinar los vínculos causales entre las intervenciones que el PNUD, ONU Medio Ambiente y FAO ha apoyado y ha observado progresos en el logro de los resultados esperados a nivel nacional y local. El(la) evaluador(a) con apoyo del consultor nacional elaborará un modelo lógico de cómo se espera que las intervenciones del PNUD, ONU medio ambiente y FAO conduzcan a los cambios esperados.

Las evidencias obtenidas y utilizadas para evaluar los resultados generados por los proyectos evaluados deben ser trianguladas a partir de una variedad de fuentes, incluyendo datos verificables sobre el logro de los indicadores, informes existentes, evaluaciones y documentos técnicos, entrevistas a las partes interesadas, grupos focales, encuestas y visitas.

La evaluación también debería adoptar otros enfoques y métodos que puedan dar una respuesta más fiable y válida a las preguntas y el alcance de la evaluación. En consulta con las unidades del Programa, MiAmbiente, los administradores de la evaluación y las partes interesadas clave, el(la) evaluador(a) junto con el consultor nacional deberán seleccionar los métodos más apropiados, objetivos y factibles para abordar los objetivos y el propósito de la evaluación. Se espera que la evaluación tenga en cuenta tanto los enfoques cualitativos como los cuantitativos y, por lo tanto, abarcará una serie de métodos, entre ellos:

- Revisión documental de los documentos pertinentes, tales como los estudios relacionados con el contexto y la situación del país, los documentos de proyecto, los informes de progreso y otros informes de evaluación.
- Discusiones con la alta gerencia y el personal del Ministerio de Ambiente, FAO, ONU Medio Ambiente y PNUD.
- Entrevistas y discusiones de grupos focales con socios, beneficiarias e interesados, que incluyan grupos de indígenas, campesinas y afrodescendientes
- Visitas de campo a áreas seleccionadas, si sea el caso.
- Cuestionarios y técnicas participativas para la recolección y análisis de datos.
- Reuniones de consulta y rendición de informes.

Los datos aportados por esta evaluación final deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El(la) evaluador/a examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la ejecución de las iniciativas/proyectos, diagnósticos, evaluación de medio término de los proyectos, Reporte de Medio Término, productos de conocimiento, hojas de ruta, planes de acción, informes de procesos de sensibilización/capacitación de REDD+, informes semestrales y anuales de los proyectos (ambos proyectos se presentaron en un informe conjunto), informes de lecciones aprendidas, y políticas nacionales y cualquier otro material que el(la) evaluador(a) considere útil para este examen en mención).

Se espera que siga una metodología colaborativa y participativa³ que garantice una estrecha relación con el Ministerio de Ambiente, el PNUD, FAO, ONU Medio Ambiente, Entidades Públicas y privadas y las partes interesadas, así como partes responsables con las que los proyectos han firmado acuerdos. Cabe resaltar que se requiere del conocimiento del enfoque de género y derechos humanos para esta Evaluación y Reporte Final al FCPF.

VI. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

Para la planificación, seguimiento y ejecución de esta consultoría se conformará un Comité de Referencia constituido por el Ministerio de Ambiente y el PNUD Honduras.

Las funciones de este Comité de Referencia de la Evaluación son las siguientes:

1. Proveer la planificación, la gestión y la coordinación logística para el desarrollo de la evaluación final y el Reporte al FCPF y las agencias participantes, en este caso FAO y ONU Medio Ambiente.
2. Facilitar y coordinar la agenda las entrevistas y proveer la información relevante al evaluador (a).
3. Recibir del evaluador (a) los informes de la consultoría, comentarlos, darlos a conocer a la Gerencia y posteriormente a las partes interesadas.
4. Aglutinar las sugerencias y comentarios de los reportes producidos por el evaluador(a), atendiendo a cualquier discrepancia entre las partes que presentan comentarios y entregarlos al evaluador (a).
5. Dar a conocer a las partes interesadas el Informe Final de la Evaluación de los proyectos y el reporte final de preparación de REDD+ Honduras.
6. Analizar las recomendaciones de la evaluación final de los proyectos, dar respuestas a cada una de ellas y hacer seguimiento al plan de acción.

El PNUD pagará según los porcentajes establecidos en estos términos de referencia. Dichos pagos se harán contra recibido conforme de los siguientes productos. Al respecto se destaca especialmente que la presente consultoría será pagadera con fondos provenientes del PN ONU REDD y con fondos del FCPF según descrito en la tabla a continuación:

Productos (entregables)	Fecha de entrega	Porcentaje por pagar
Informe inicial de la Evaluación Final de los proyectos y el Reporte Final de REDD+ Honduras Bajo el liderazgo del Consultor Internacional (CI), el Consultor Local (CL) deberá brindar asistencia para la preparación de la documentación técnica necesaria y la recolección de datos básicos para la concreción de la Evaluación Final. De igual modo, el CL	Segunda semana de septiembre	10%

³ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring and Evaluations Results, 05 Nov 2013.



Al servicio
de las personas
y las naciones

asistirá al CI en la preparación del Plan de Trabajo de la misión de evaluación. Entrega de borrador de Agenda de viajes y reuniones de la Mision de Evaluacion. <u>Producto entregable:</u> informe de documentos recolectados, borrador de plan de trabajo de la misión, de la agenda de reuniones y de viajes requeridos <u>Fuente de Fondos:</u> Programa Nacional ONU REDD		
Borrador de Informe de Evaluación Final de los proyectos En coordinación y bajo el liderazgo del CI, el CL asistirá en la formulación del Borrador de informe de evaluación final de los proyectos y presentación (documento word + ppt). <u>Producto entregable:</u> Borrador de informe de evaluación final de los proyectos y presentación (documento word + ppt). <u>Fuente de Fondos:</u> PN ONU REDD	Segunda semana de octubre	30%
Reporte Final de la evaluación final de REDD+ Asistencia al CI en la formulación y posterior entrega del Reporte Final de la evaluación REDD+ Honduras y presentación (documento word + ppt) de evidencias de resultados. <u>Producto entregable:</u> reporte de evaluacion <u>Fuente de Fondos:</u> FCPF	Cuarta semana de octubre	40%
Informe final de Evaluación de los proyectos del Programa REDD Honduras En coordinacion y bajo el liderazgo del CI, entrega del Informe final de Evaluación del proyecto REDD (FCPF y ONU REDD) y presentación de los resultados finales al Comité de Referencia (documento + PPT)⁴. <u>Reporte entregable:</u> Informe Final de Evaluacion <u>Fuente de Fondos:</u> FCPF	segunda semana de noviembre	20%
		100%

CONTENIDO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

Estructura del Informe inicial de la Evaluación Final

- Propósito y alcance de la evaluación— Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar.
- Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación— Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para evaluar el desempeño y su lógica.
- Metodología de la evaluación—Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a

⁴ La presentación final, en power point, de la Evaluación puede ser vía Skype.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación;
- Matriz de evaluación— Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.
 - Calendario de etapas clave— Agenda preliminar de misión en Honduras, entregables.
 - Requisitos de recursos detallados vinculados a las actividades de evaluación y los entregables pormenorizados en el plan de trabajo.

Borrador de Informe de la Evaluación Final:

El borrador de informe de la evaluación temática debería ser completo y estar organizado con lógica, de acuerdo con lo esperado. El lenguaje debe ser claro y comprensible para el público. Debe incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final de la Evaluación, con el siguiente contenido mínimo:

1. Título y páginas introductorias
2. Índice de contenido
3. Lista acrónimos y abreviaturas
4. Resumen Ejecutivo
5. Introducción
6. Descripción de la intervención
7. Alcance y objetivos de la evaluación
8. Enfoque de la evaluación y métodos
9. Consideraciones Éticas
10. Análisis de datos
11. Hallazgos y conclusiones
12. Recomendaciones
13. Lecciones Aprendidas
14. Anexos al informe, que incluyan el listado de documentos y proyectos revisados

Para mayores detalles de la estructura del Informe de Evaluación, remitirse al **Anexo 4** de estos Términos de Referencia o a la página 204 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD 2009.

VII. ACUERDOS INSTITUCIONALES:

Los entregables y productos deben ser de entera satisfacción del Especialista de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Resiliencia del PNUD, del Coordinador del Proyecto de REDD+ Honduras, y el Ministerio de Ambiente, representado por la Directora de Cambio Climático.

Se tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones al producto entregado, y el consultor(a) contará con un máximo de cinco (5) días calendario para incorporar los cambios solicitados. Los pagos serán realizados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de cada producto entregado.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

VIII. PERFIL DEL/LA EVALUADOR/A Y COMPETENCIAS:

El Consultor Local deberá contar con el antecedente de no haber participado en la preparación de los proyectos/iniciativas, su formulación y/o implementación (incluyendo la redacción de los documentos de proyecto) y no deberá tener un conflicto de interés con las actividades conexas de los proyectos ni con ninguno de sus socios estratégicos.

La selección del/la evaluador/a estará orientada a maximizar cualidades generales en las siguientes áreas:

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Estudios universitarios en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo.
- 2) Al menos 2 años de experiencia en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente.
- 3) Al menos 5 años de experiencia en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio).
- 4) Experiencia específica en evaluaciones similares vinculados al área ambiental, forestal, ya sea de fondos verticales o de fondos GEF, (1 proceso de evaluación de proyectos como mínimo), y al menos (1) Reportes de medio término o finales. Se valorará experiencia en evaluaciones de proyectos REDD
- 5) Experiencia y conocimiento comprobable sobre REDD+ y sus componentes. Conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.
- 6) Excelentes capacidades analíticas.
- 7) Excelentes habilidades para trabajo en equipo.
- 8) Dominio del idioma español e inglés
- 9) Experiencia en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible, incluyendo experiencia sobre el terreno
- 10) Experiencia demostrada al menos de (5) consultorías de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas.

IX. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN:

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere del/la evaluador/a que sus labores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en **Anexo 7** de estos términos de referencia.

La evaluación deberá ser diseñada y realizada de manera que respete y proteja los derechos y bienestar de las personas y de las comunidades beneficiarias de los proyectos, en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos.

El/la evaluador/a deberá respetar la dignidad y diversidad de los participantes en la evaluación cuando planifiquen, lleven a cabo e informen sobre la evaluación, usando instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural en el que tiene lugar. Deberá tratarse a los participantes de la evaluación de



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

manera autónoma, darles tiempo e información para decidir si desean o no participar, y que puedan tomar una decisión de forma independiente, sin presiones.

Todos los evaluadores contratados por unidades de programa del PNUD deberán manifestar su acuerdo y firmar el Código de conducta de Evaluadores en el Sistema de Naciones Unidas⁵. Para mayor referencia por favor revisar el documento “Ethical Guidelines For Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación) UNEG⁶.

X. PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Esta sección contempla cada una de las actividades que son responsabilidad del evaluador/a y por las que deberán rendir cuentas, así como los miembros del Comité de Referencia de la Evaluación. Estos tiempos son máximos, los tiempos finales efectivos deberán de estar reflejados en la propuesta técnica presentada por el consultor.

ACTIVIDAD	Tiempo
Preparación de toda la documentación técnica a ser utilizada como base analítica de la evaluación.	7
Preparación de borrador de agenda de viajes y de entrevistas	7
Entrega y presentación del Informe Inicial de la Evaluación, por el/la evaluador/a (entrega el diseño y los métodos de evaluación)	1
Misión en campo en la ciudad de Tegucigalpa (entrevistas, cuestionarios, reuniones)	7
Misión en el terreno, (visitas de campo, entrevistas)	5
Asistencia al CI en la elaboración del Borrador de Informe de Evaluación Final	7
Asistencia al CI en la elaboración del Borrador de Reporte Final de REDD+ Honduras	5
Asistencia al CI en la preparación y entrega y presentación ⁷ de Informe de Evaluación Final y del Reporte Final de REDD+ Honduras	5
Ajuste del Informe Final en base a los comentarios del Comité de Referencia y entrega de Informes Finales	1
Total de días	45

XI. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A

El PNUD pagará al Consultor /a el monto de honorarios que se especifique en el contrato.

El/la consultor /a recibirá el pago por honorarios, sujeto a la aprobación de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte de el/la supervisor/a inmediato/a.

⁵ UNEG, “Code of Conduct”, Junio 2008. Disponible en: http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=100.

⁶ UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>.

⁷ La presentación del informe final de la evaluación puede ser vía Skype



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Pagos	Condición
Primero	10% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del primer producto, aprobado por el PNUD.
Segundo	30% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del segundo producto, aprobado por el PNUD.
Tercero	40% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del tercer producto, aprobado por el PNUD.
Cuarto	20% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del cuarto producto, aprobado por el PNUD.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

XII. PRESENTACION RECOMENDADA Y OTRAS OBLIGACIONES:

Al presentar su propuesta, el consultor debe presentar la metodología propuesta o plan de trabajo.

El/la Consultor/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

- 1) Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD.



Al servicio
de las personas
y las naciones

ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 1: CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL/LA EVALUADOR/A

Los criterios de selección del Consultor/a son los siguientes:

Evaluación Curricular:		
Formación Académica	Estudios universitarios en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo	Cumple /No cumple
	Dominio del idioma inglés	Cumple /No cumple
Experiencia General	Experiencia de al menos 5 años en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio). - Mas de 5 años a 7 años en planificación estratégica 4 puntos - Mas de 7 años en planificación estratégica 5 puntos - Mas de 5 años a 7 años en gestión por resultados 4 puntos - Mas de 7 años en gestión por resultados 5 puntos. - Con dominio comprobable de formulación de la teoría de cambio, 5 puntos.	15
	Experiencia en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible, incluyendo experiencia sobre el terreno.	5
	Al menos 2 años de experiencia en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente. - Mas de 2 años a : 5 puntos - Mas de 4 años a 8 años: 6 puntos - Mas de 5 años: 7 puntos	7
Experiencia Específica	Experiencia específica en evaluaciones similares vinculados al área ambiental, forestal, ya sea de fondos verticales o de fondos GEF: Proceso de evaluación de proyectos cumple/no cumple - De 2 a 3 procesos de evaluación similar 6 puntos - Mas de 3 proceso de evaluación similar 8 puntos	8
	Reportes de medio término o finales formulados en el marco de proyectos de cooperación internacional, idealmente al FCPF, ONUREDD o GEF. - 1 reporte de medio término o final: cumple/no cumple	10



Al servicio
de las personas
y las naciones

	- De 2 a 4 reportes de medio término o final: 8 puntos - Mas de 4 reportes de medio término o final: 10 puntos	
	Experiencia en evaluaciones de proyectos REDD	3
	Experiencia demostrada al menos de (5) consultorías de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas.	10
	Experiencia y conocimiento comprobable sobre REDD+ y sus componentes y sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.	10
Habilidades Generales	Conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.	2
Total evaluación curricular		70
Propuesta Financiera		30
Puntaje Total		100 puntos

ANEXO 2: Presentación de Oferta Técnica y Económica

Presentación de oferta técnica

Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el 23 de septiembre de 2019, hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección, deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

1. Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
2. Propuesta técnica incluyendo plan de trabajo con metodología y cronograma de trabajo; y oferta económica;
3. Hoja de vida actualizada en el formato P11 y debidamente firmada.
4. Matriz de cumplimiento

Se debe emplear los formatos que se encuentran en el vínculo:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/Empleos/>

Presentación de oferta económica:

La oferta económica deberá especificar un monto por suma alzada de acuerdo al plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:



Al servicio
de las personas
y las naciones

1. Honorarios del contratista (presentados a partir de un estimado de número de días laborales para la elaboración de cada producto específico); el consultor deberá también presentar una tasa diaria para sus honorarios (*daily fee rate*);
2. Equipos y papelería.

En apego a la normativa para contratación de consultores individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un *Medical Clearance*. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el *medical clearance* deberá ser cubierto por el contratista.

Los costos incurridos para los talleres, concernientes a alimentación, alquiler de salón o lugar, logística (en caso que aplique), cuando correspondan a actividades de campo correrán a cargo del Consultor o consultora.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI.

El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito.

Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio:

Puntaje más alto obtenido en la sumatoria de los criterios técnicos de evaluación, valorado en 70 puntos (anexo 1), así:

Técnico: 70 puntos.

Propuesta económica: 30 puntos

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable y,
- Ha obtenido el más alto puntaje asignado a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula para la evaluación de la oferta económica:

Donde: $P=y (u/z)$

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

ANEXO 3: LISTADO DE DOCUMENTOS MINIMOS A CONSULTAR

- 1) Propuesta de la fase de preparación de REDD+ Honduras ante el Banco Mundial y el Fondo Cooperativo para el Carbono de Bosques (FCPF).
- 2) Evaluación de Medio Término de los proyectos
- 3) Reporte de Medio Término de REDD+ Honduras.
- 4) PRODOC y Marco de Resultados del Proyecto de “Consolidación de la fase de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) Honduras”
- 5) Reportes de progreso y anuales de los proyectos.
- 6) Ayudas memorias de Juntas de Proyecto, reuniones, eventos, visitas de seguimiento.
- 7) Estrategia Nacional Forestal
- 8) Estrategia REDD+ Honduras
- 9) Lista y detalles de actores clave relacionados con el proyecto REDD+ Honduras.
- 10) Informes periódicos ONU REDD

ANEXO 4: LISTADO PRELIMINAR DE ACTORES CLAVE A CONSULTAR

Actores en la Oficina de PNUD Honduras

- Representante Residente de PNUD
- Oficial Nacional de Programa
- Especialistas de Programa

Actores en la Oficina de FAO Honduras

Actores en la Oficina de ONU Medio Ambiente

Gobierno:

- Ministro de Ambiente
- Dirección Nacional de Cambio Climático
- Oficina Coordinadora de Proyectos
- Direcciones claves del ICF (Estadísticas forestales, Manejo Forestal)



Al servicio
de las personas
y las naciones

Actores claves

- (Pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes, entidades públicas, ONG's, empresa privada)

ANEXO 5: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas claves	Sub-preguntas específicas	Fuentes de información	Método/herramienta de recopilación de datos	Indicadores / estándar de éxito	Método para análisis de datos

ANEXO 6: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EVALUADORES-AS:

- Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
- Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
- Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
- En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
- Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
- Son responsables de su desempeño y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
- Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

ANEXO 7: FORMULARIO DE ACUERDO DE LA EVALUACIÓN

Formulario de acuerdo del/la evaluador/a

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del/la evaluador/a: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en lugar y fecha:

Este Término de Referencia está aprobado por:

Firma _____

Nombre: _____

Fecha _____